

ADENDA MODIFICATORIA # 3

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO –VIGENCIA 2026/I-2027/II

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Vicerrectoría de Investigaciones, en atención a lo dispuesto en el Numeral 23 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, publica la presente ADENDA que modifica el Cronograma incluido en el Numeral 4.

1. Objeto de la Adenda

Modificar el cronograma de la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Alto Impacto 2026-I – 2027-II, en lo referente a la publicación de resultados de evaluación por pares y del Comité de Ética de la Investigación Científica, y al plazo para la recepción de solicitudes de aclaración.

2. Motivación

El ajuste responde a la necesidad de establecer un rango de fechas flexibles para la publicación de los resultados de evaluación, debido a las contingencias operativas identificadas por el contratista encargado de la evaluación de las propuestas, relacionadas con:

1. La remisión de propuestas a un tercer evaluador, cuando la diferencia entre los dos primeros pares es igual o superior a 30 puntos (conforme al numeral 8 de los Términos de Referencia).
2. La renuncia o desistimiento de algunos pares evaluadores externos, que ha implicado reasignaciones y, por tanto, variaciones en los tiempos de entrega de resultados.

Estas situaciones han comprometido los plazos inicialmente previstos para la consolidación de todas las evaluaciones, motivo por el cual se adopta una estrategia de publicación parcial y progresiva de resultados, garantizando a todos los participantes los mismos derechos de información y de presentación de solicitudes de aclaración dentro del término de tres días hábiles siguientes a la publicación individual. Además de facilitar que dentro del rango a establecer se puedan ir efectuando publicaciones según disponibilidad.

3. Texto original

De acuerdo con los Términos de Referencia publicados el 21 de mayo de 2025, el numeral 4. Sobre el Cronograma y la adenda modificatoria No.2, establece las siguientes fechas:

Actividad	Fecha y hora límite
Publicación de resultados de evaluación por pares y Comité de Ética de la Investigación Científica	21/10/2025
Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes	24/10/2025

4. Modificación

Con el fin de permitir la publicación gradual de resultados conforme avancen las evaluaciones, y de acuerdo con la motivación expuesta, se modifica el cronograma anterior en los siguientes términos:

Actividad	Fecha y hora límite
Publicación de resultados de evaluación por pares	Entre el 21 y el 31 de octubre de 2025
Recepción de solicitudes de aclaración a los resultados de la evaluación por pares, por parte de los participantes.	Hasta tres (3) días hábiles después de la publicación individual de los resultados de su propuesta en el sitio web de la convocatoria
Recepción de subsanaciones requeridas por el Comité de Ética de la Investigación Científica	24/10/2025

Las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin cambios.

5. Vigencia

La presente Adenda entra en vigencia a partir de su publicación en la página web institucional de la Universidad Militar Nueva Granada, y forma parte integral de los Términos de Referencia de la Convocatoria Interna de Proyectos de alto impacto 2026-I – 2027-II.

Se publica a los 21 días del mes de octubre de 2025.